



HERMANAS BETHLEMITAS
PROVINCIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESÚS
Medellín

COMUNICADO DE RECTORIA NRO. 19

Medellín, 27 de junio de 2020

Señores
PADRES DE FAMILIA
Colegio Bethlemitas

Referencia: Comunicado a padres de familia – Crédito educativo ICETEX

Presento a ustedes un cordial saludo y nuestras oraciones en estos tiempos difíciles, por el bienestar y protección de su familia, que es parte importante de la gran familia Bethlemita.

Les informo que el Gobierno Nacional emitió el decreto 662 del 14 de mayo de 2020, mediante el cual creó el Fondo Solidario para la Educación, cuya finalidad es otorgar créditos educativos a los padres de familia o acudientes de los estudiantes matriculados en colegios privados en los niveles de educación inicial, preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, que presenten atrasos en el pago de pensiones educativas hasta por seis (6) meses, producto de la pandemia COVID-19.

Adjunto a este documento, encontrará las bondades, requisitos y plazos para acceder a este crédito parcial o totalmente condonable, según estrato socioeconómico de la familia y el cumplimiento de requisitos.

El colegio se encuentra en plena disposición de postular a las estudiantes cuyos padres de familia manifiesten por escrito su interés para aplicar al crédito educativo, como plazo máximo hasta el 3 de julio de 2020, para su postulación debe diligenciar el formulario en línea "[SOLICITUD DE POSTULACIÓN AL CRÉDITO EDUCATIVO ICETEX](#)", donde deberá adjuntar en archivo .pdf o imagen el recibo de pago de energía y carta firmada solicitando postulación para línea de crédito educativo con ICETEX, con datos ciertos y verificables, puesto que el ICETEX realizará cotejo y evaluación de los datos reportados. El colegio recibirá la información con base en el principio de la buena fe y bajo la gravedad del juramento.

Es importante resaltar que el colegio solamente es responsable de la postulación de las familias interesadas, esta es la primera fase del proceso; posteriormente, el trámite del crédito se realizará de manera directa por el padre de familia ante el ICETEX, luego de recibir comunicación de aceptación de la postulación vía correo electrónico reportado por

el padre de familia en la matriz, de acuerdo a las fechas establecidas para la segunda y tercera fase.

Cualquier inquietud, comunicarse con la señora Claudia Mercedes Corrales Parra al número de celular 3148859190, tesorería 3024205223 y/o a los correos electrónicos: auxilioicetex@bethlemitas.edu.co, cesar.mansilla@bethlemitas.edu.co (Soporte técnico).

Nota: El formulario lo encontrará en el link

<https://www.bethlemitas.edu.co/index2.php?id=88561&idmenutipo=7228&tag=>

Cordialmente,

Hna. Sandra Valdés Londoño

Rectora